



Universidad Católica del Táchira
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

**Procedimiento para solicitar Retiro Retroactivo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. AÑO
ACADÉMICO 2024-2025**

Paso 1

Dirigirse a Caja de la UCAT, sede Barrio Obrero y solicitar su solvencia administrativa

Paso 2

Ingresar a la página web de la Universidad Católica del Táchira:

- Hacer click en el enlace Facultades y Decanatos: “Ciencias Jurídicas y Políticas. Sección Cartelera Virtual”
- Hacer click en el archivo correspondiente a “Formatos”
- Hacer click en el archivo que corresponde a “Planilla Solicitud Retiro Retroactivo”
- Llenar Carta-Solicitud de Retiro Retroactivo, de conformidad con la situación académica particular del alumno solicitante.

Paso 3

Para procesar la solicitud:

- Consignar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Solvencia administrativa expedida por Caja; Carta-Solicitud de Retiro Retroactivo y cédula de identidad.

Importante: El resultado de la solicitud será publicado en la página web de la Universidad Católica del Táchira, en el enlace Facultades y Decanatos: “Ciencias Jurídicas y Políticas. Sección Cartelera Virtual”: Retiro Retroactivo

Lapso para la solicitud desde el 02-09-2024 al 13-09-2024